

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA**

**Traslado dos (2) días recurso apelación a los no apélantes
No. 001
Entre: 17/01/2025 y 20/01/2025**

Fecha Fijación: 17/01/2025

Número Expediente	Clase de Proceso	Demandante/Denunciante	Demandado/Procesado	Objeto
41001250200020220060200	Abogados	COMPULSA DE COPIAS DEL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE NEIVA	ALFREDO LLANOS MEDINA	Traslado a los no apelante [ministerio publico] del recurso interpuesto por el disciplinado contra la sentencia sancionatoria, por el término de dos (2) días

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7 AM)

SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS CINCO DE LA TARDE (5 PM).

Conforme a lo previsto en el inciso 3° del artículo 81 de la Ley 1123 de 2007.

VANESSA FRANCISCA GUERRA CASTAÑEDA
Secretaria Judicial

Fecha Fijación Secretarial	Fecha Vencimiento
17/01/2025	20/01/2025

